DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA: REQUISITOS PARA LA ATENCIÓN EN EL CONTEXTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

VALENZUELA BLANCA AURELIA/ CAMPA ÁLVAREZ REYNA DE LOS ÁNGELES/ GUILLÉN LÚGIGO MANUELA Universidad de Sonora

RESUMEN: El propósito del presente estudio fue explorar con los principales actores educativos: alumnos y profesores, los requisitos más convenientes para promover la inclusión educativa. Se realizó un estudio cuantitativo en el estado de Sonora, México; la muestra se constituyó por 150 participantes. Los datos obtenidos se analizaron en el programa estadístico SPSS versión 19.0. Los resultados indican que la población evaluada presenta una actitud favorable hacia la inclusión, los tipos de inclusión propuestos son mediante la impartición de clases de un profesor capacitado en aula ordinaria y el especialistas. Para la apoyo de implementación se requiere contar con

recursos materiales, personales, metodología apropiada, organización y planificación. Las ventajas que ofrecen la inclusión educativa son la aceptación de la sociedad en general, mejora en la calidad humana, mejora del desarrollo social, rendimiento académico e intelectual en alumnos. Se propone un esquema general de la inclusión educativa a partir de los resultados encontrados en el estudio.

PALABRAS CLAVE: Inclusión educativa. diversidad, educación superior, actores educativos y requisitos para la atención.

Introducción

La educación inclusiva es un movimiento de ámbito mundial que ha ido cobrando importancia en los últimos años, especialmente desde que en 1994 la Declaración de Salamanca proclamara que "todos los niños y jóvenes del mundo tienen derecho a la educación, no son nuestros sistemas educativos los que tienen derecho a ciertos tipos de niños" (UNESCO, 1994). Tal desafío ha generado distintas investigaciones que reflexiona sobre las condiciones que deben reunir las escuelas para acoger a la heterogeneidad, a la diversidad.

Este movimiento de carácter internacional ha sido apoyado por importantes organismos como la ONU, la UNICEF y la UNESCO, los cuales han convocado una serie de acciones y reuniones internacionales a favor de que la educación llegue a todos los niños, sin distinción, en igualdad de condiciones y dentro del sistema educativo ordinario (Florian 1998). Lo cierto es que a pesar de los esfuerzos realizados se sigue viviendo la exclusión educativa.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2005 calcula que hay 115 millones de niños sin escolarizar en los países en desarrollo. Unos porque abandonan, y otros porque nunca fueron escolarizados. Sin embargo el panorama descrito por la UNESCO refleja el complejo escenario de contradicciones que América Latina enfrenta para aspirar y hacer realidad una educación inclusiva (Valenzuela, Medina y Guillén, 2011).

Según datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el años 2005, indican que en México 31.1 millones de personas mayores de 14 años no han terminado la educación básica; 2.8 millones de niños y adolescentes que deberían estar inscritos en el sistema escolar, se encuentran fuera del mismo; 9.6 % de los niños inscritos en la educación primaria y 21.8% de lo que cursan la secundaria no logran concluir los ciclos mencionados. Mientras tanto los datos de la Secretaria de Educación Pública (SEP) 2012, en Sonora el 70.2% de personas en edad entre 3 a 15 años se encuentran realizando sus estudio en educación básica y el 29.8% no acuden a ningún programa actual de educación básica. Siendo así que el Estado de Sonora ocupa el sexto lugar nacional de analfabetismo. Por lo tanto en el estado de Sonora el nivel de deserción en educación básica, se ubica en el lugar décimo noveno a nivel nacional con 1.2% (SEP, 2012).

Las cifras referidas son indicadores de exclusión educativa. El no acceso a la educación básica o a la interrupción de los estudios, significa que los grupos de la población que se encuentran en esta condición enfrentan mayores posibilidades de desempleo o empleo informal y que no tengan acceso a los mínimos de bienestar requeridos para una vida digna.

Por lo que la recomendación internacional insiste en la necesidad de plantear la educación inclusiva como algo inacabado, que empieza de los primeros años de vida y se mantienen hasta que se acaba (Casanova, 2011:95). En este mismo sentido se plantea que la diversidad se ha transformado en normas y el cambio profundo en la sociedad actual tiene consecuencias positivas en la educación de futuras generaciones.

Desarrollar escuelas con carácter inclusivo es un reto de la educación contemporánea. Para ello se requiere una transformación profunda de las representaciones de las sociedades, de las personas en particular, que se traducen necesariamente en cambios de actitudes, cambios en las acciones y por ende, repercuten en el sistema educativo de cada sociedad.

Preguntas de investigación

- ¿Qué actitudes presentan los actores educativos (profesores y alumnos) ante la inclusión educativa?
 - ¿Qué tipo de diversidades se debe incluir en el aula regular?
 - ¿Cuáles son las ventajas de la inclusión educativa?
- ¿Cuáles son los requisitos necesarios para la atención de la diversidad e inclusión educativa?

Objetivo General

Conocer cuáles son los requisitos y recursos necesarios para que el tratamiento de la diversidad sea de auténtica calidad y permita el máximo desarrollo posible de todas las potencialidades de todos y cada uno de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- Descubrir actitudes hacia la inclusión.
- Determinar las ventajas de la inclusión para el tratamiento educativo de la diversidad, especialmente en las instituciones formalizadas.
 - Determinar los requisitos de acceso a entornos inclusivos.
- Articular una propuesta de tratamiento educativo inclusivo para la diversidad.

Marco Teórico

La exclusión social es uno de los problemas más importantes con los que actualmente se enfrenta nuestra sociedad, siendo evidentes las desigualdades de naturaleza social, económica y civil. Los centros educativos no son ajenos a ello, debiendo ser conscientes del papel que pueden llegar a representar en la legitimación de las desigualdades (Arnaiz, 2003)

La exclusión escolar va de la mano de la exclusión social. El componente político de la educación (Freire, 1990), la relación entre lo que ésta vive y el ámbito social donde se desarrolla y, pues, la repercusión de la exclusión social en la exclusión educativa.

La UNESCO (2005), define la educación inclusiva como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

El marco de referencia de esta investigación se sustenta en los siguientes postulados: 1) la diversidad es uno de los rasgos más relevantes de la sociedad actual, 2) el factor más importante de inclusión social, es la educación, 3) para consolidar un adecuado tratamiento educativo de la diversidad, todas las personas deben ser educadas en un ambiente de igualdad y compartir situaciones semejantes, aun cuando existan diferencias en el rendimiento académico. Ello exige recursos materiales, personales y funcionales adecuados para atender a cada estudiante según sus características y necesidades (Gento, 2006).

Cuando se utiliza el término de diversidad, hay diferentes formas de interpretarlo. Desde el punto de vista etimológico procede de la palabra latina diversitas-atis. En el diccionario de la lengua española diversidad es: variedad, semejanza, diferencia; pero en segunda acepción dice: abundancia, concurso de varias cosas distintas (Buendía, 1990).

Hablar de diversidad en la escuela es hablar de la participación de cualquier persona (con independencia de sus características sociales, culturales, biológicas, intelectuales, afectivas, etc.) en la escuela de su comunidad, es hablar de la necesidad de estudiar y luchar contra las barreras al aprendizaje en la escuela, y es hablar de una educación de calidad para todos los alumnos (Parilla, 2006).

Algunas de las exigencias o requisitos que plantea la educación inclusiva pueden ser las siguientes (Arnaiz, 2005; Carrion, 2001; Dyson, 2001; Graden y Bauer, 1999; UNESCO, 2005):

- Modificación de actitudes y creencias del conjunto de la sociedad.
- Fundamentación en los principios de igualdad y equidad para todos, con especial atención a los que viven en situaciones de vulnerabilidad o sufren cualquier otro tipo de discriminación.
- Incremento del conocimiento de la diversidad por todos los miembros de la comunidad educativas, especialmente el profesorado y personal más en contacto directo con los estudiantes.
- Formación del profesorado, que incluya la opción de formación en los propios centros educativos.
- Dotación de los apoyos precisos dirigidos a los estudiantes, al profesorado y al centro.
- Adecuación (Adaptación) del currículo a las necesidades personales de cada estudiante, tratando de rentabilizar al máximo lo que uno/ a puede aprender.
- Aplicación de programas de enriquecimiento para los estudiantes más aventajados.
- Participación de estudiantes y de todos los miembros de la comunidad educativa del centro, pues la inclusión se produce sobre la base de unos profesionales que trabajan juntos, con el fin de impulsar la educación de todos los estudiantes.
- Coordinación y trabajo colaborativo de todo el profesorado, con intercambio de experiencias y desaparición de la separación tajante entre aulas aisladas unas de otras.

- Dinamización del aprendizaje colaborativo entre los estudiantes, con apoyo entre compañeros.
- Establecimiento de estrategias prácticas para lograr una educación de calidad para todos los estudiantes.
- Contar con la colaboración de los padres como protagonistas indispensables en la educación de sus hijos: trabajo conjunto de profesores (de educación especial y ordinaria) con los padres de los estudiantes.

Metodología

Participantes. La muestra total se constituyó por 150 participantes. De los cuales el 65% son estudiantes universitarios y 35% profesores. Pertenecientes al Estado de Sonora, México.

Instrumento. Se aplicó el cuestionario- escala sobre la integración e inclusión de personas con necesidades educativas y diversas (Gento, 2008). El cual evalúa los siguientes aspectos:

- 1. Actitud de Integración e inclusión.
- 2. Régimen de Inclusión en estudiantes con necesidades especiales.
- 3. Tipo de Integración o inclusión más conveniente.
- 4. Ventajas que ofrece la inclusión en los entornos educativos.
- 5. Como mejorar la inclusión.
- Dotación de recursos personales adecuados.
- Recursos materiales necesarios.
- Empleo de metodología apropiada.
- 6. Actitudes positivas de los grupos.

- 7. Organización y planificación.
- 8. Educación para estudiantes de culturas inmigrantes
- 9. Educación para estudiantes superdotados.

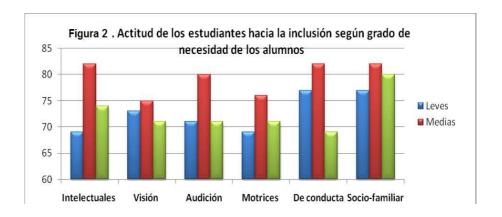
Procedimiento. La aplicación del instrumento se realizó en los municipios de Guaymas, Empalme, Hermosillo y Ures, del Estado de Sonora, México. Posteriormente los datos se analizaron en la base estadística de datos SPSS versión 19.0.

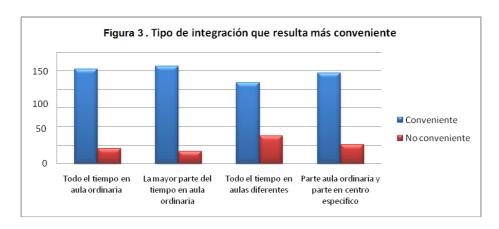
Resultados

La categoría de actitud ante la integración e inclusión, se obtuvó una media de 3.52 (D.E.=1.448), lo que indica una actitud favorable ante la integración e inclusión. En el sector de estudiantes, tanto los que presentan necesidades especiales y sin necesidades especiales, muestran una actitud favorable ante la inclusión e integración, con una media respectivamente de 3.61 (D.E.=31.311) y 3.56 (D.E.=1.393). En el sector de profesores, se obtuvó que los profesores tienen una actitud favorable ante la integración e inclusión, con una media 3.46 (D.E.=1.275).

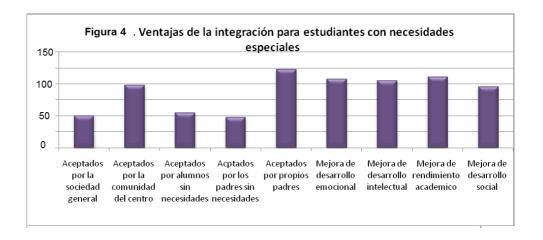
Al valorar si deben ser educados en régimen de integración e inclusión los estudiantes con necesidades leves, medias o profundas; los profesores (Figura 1) manifiestan que los estudiantes con cualquier tipo de necesidad de nivel medio, deben ser educados en régimen de integración, resultando las necesidades sociofamiliares, de visión e intelectuales las más mencionadas. Por último, los estudiantes (Figura 2) opinan estar a favor de la integración e inclusión de estudiantes cuando posean necesidades sociofamiliares, de conducta e intelectuales y que éstas sean de nivel medio. Los dos grupos explorados opinaron que el tipo de integración más conveniente resulta ser la parcial, es decir, la referida a pasar la mayor parte del tiempo en el aula ordinaria y algún tiempo en aulas diferentes (atendidos por especialistas de apoyo); seguido de la opción de que todo el tiempo estén en aula ordinaria (integración plena), atendidos por especialistas (Figura 3).







Acerca de las ventajas que ofrece la integración e inclusión para los estudiantes con necesidades especiales, consideran que la mayor ventaja que para ellos representa la integración es el ser mejor aceptados por sus propios padres, mientras que la principal ventaja de la integración para estudiantes sin necesidades especiales, es la mejora de su desarrollo emocional (Figura 4).



En cuanto a la valoración de los aspectos que permiten mejorar la integración e inclusión de los estudiantes; el más señalado fue el referido a los *recursos materiales*, siendo el mobiliario adecuado la opción más mencionada por los encuestados, considerándose en segundo término el material didáctico adaptado, seguido de las instalaciones adecuadas. Con relación a los *recursos personales*, en lo general el personal especializado de apoyo es la opción que se considera más importante para mejorar la integración e inclusión. Asimismo, se mencionaron como aspectos relevantes la intervención de los padres y del personal auxiliar para apoyar a los alumnos con necesidades especiales. Respecto al empleo de *metodología adecuada* para la integración e inclusión, el trabajo en equipo de profesores fue la opción más mencionada.

Con relación a la mejora de la integración e inclusión, se considera como un factor importante la *adecuada organización y planificación*, siendo la atención personalizada a alumnos con necesidades especiales, la opción consideraba como más importante. En segundo lugar, se mencionó la atención adecuada a los alumnos sin necesidades especiales en el aula y el centro educativo.

En lo que se refiere a la educación de estudiantes de culturas inmigrantes, los grupos explorados coinciden en que ésta debe realizarse con contenidos interculturales en centros ordinarios, siguiéndole de cerca las opciones de la utilización de aulas intermedias que los prepare para ser integrados, así como en aulas y centros ordinarios con apoyo especializados. Por su parte, la educación de estudiantes intelectualmente superdotados, según los encuestados, debe llevarse a cabo en un régimen de inclusión con programas de enriquecimiento. También se consideró el régimen de inclusión con programas de aceleración y el de apoyos personalizados. Por otro lado, es escasamente significativa la opinión de que a este tipo de estudiantes se les eduque en centros totalmente segregados.

Conclusiones

La situación particular en nuestra localidad demanda una modificación del entorno escolar, para generar las condiciones idóneas que permitan propiciar la integración e inclusión de estudiantes con necesidades especiales diversas. Hoy en día, un reto y una oportunidad para las ciencias sociales frente a los nuevos y cada vez más abigarrados escenarios sociales del tercer milenio, a merced al fenómeno de la globalización (Guillén y Valenzuela, 2008:7). Este, no sólo implica la uniformización de las economías, sino la "exportación" e "importación" de sujetos, problemas, culturas e identidades, por lo que no se puede hablar ya de sociedades auto contenidas en contextos regionales particulares.

Por lo que es necesario convocar a la conformación de redes de investigación en la línea de exclusión e inclusión, donde el presente trabajo es una muestra de trabajo de redes internacionales. Los resultados encontrados en el estudio, concuerdan con una investigación realizada por Gento (2007) Requisitos para una inclusión de calidad en el Tratamiento Educativo de la Diversidad. La investigación realizada tuvo como objetivo poner en evidencia de modo empírico tales requisitos ha contado con representantes implicados y con elevado conocimiento práctico. Sus opiniones, ponen de manifiesto la necesidad de contar con medios materiales, personales (tales como profesores y otros profesionales debidamente preparados), metodológicos y organizativos. Estudia los elementos necesarios para una educación de calidad en condiciones de equidad para todas las personas, tales elementos son: líderes y profesionales con actitud positiva, dominio de las estrategias pertinentes, recursos materiales y personales. Los resultados obtenidos indican que se requiere la dotación y utilización de recursos de tipo material, personal, metodológico y de organización y planificación, tales como los señalados en este estudio.

Partiendo de los resultados y hallazgos encontrados en el presente estudio, según los nueve factores investigados se reafirman lo que plantea Gento (2006) cuando plantea que algunos elementos fundamentales son las actitudes favorables, así como recursos materiales, personales y funcionales adecuados para atender a cada estudiante según sus características y necesidades. Lo cual nos permite concluir que es necesario una actitud favorable ante la integración e inclusión de personas con necesidades especiales y diversas, se requieren de una serie de recursos, tales como: materiales, de personal, metodológico y de organización y planificación. Otro punto importante a lo que lleva este tipo de estudios es a resaltar la importancia de factores como la formación y capacitación de docentes y otros profesionales.

Bibliografía

- Arnaiz, P. (2003). Educación Inclusiva: Una escuela para todos. Málaga: Editorial Aljibe.
- Arnáiz, P. (2005). Fundamentos de la educación inclusiva, en C. Alba Pastor, M.P. Sánchez Hípola Y J. A. Rodríguez Rodríguez (coords.), Jornadas de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación Especial e Inclusión Educativa. Madrid: Ministerio de Educación-Universidad Complutense, 25-43.
- Buendía, E. (1990). Evaluación y atención a la diversidad. En Salmerón Pérez, H. (coord.): Evaluación educativa. Teoría, metodología y aplicaciones en áreas de conocimiento. Granada: Grupo Editorial Universitario
- Carrión, J. (2001). Integración escolar: ¿plataforma para la escuela inclusiva?. Málaga:Aljibe

- Casanova, M. (2011). Educación Inclusiva: un modelo de futuro. Edit. Wolters Kluwers: España.
- Dyson, A. (2001). Dilemas, contradicciones y variedades en la inclusión, en M. A. VERDUGO y F. De URRÍES (coords.), Apoyos, autodeterminación y calidad de vida. Salamanca: Amarú, 145-160.
- Florian, L. (1998). Inclusive practice. What, why and how?. En C. Tilsone, L. Florian y R. Rose (Eds.), Promoting inclusive practice (p.p. 13-26). Londres: Routledge.
- Freire, P. (1990). La naturaleza política de la educación. Barcelona: Paidós
- Gento, S. (2006). Propuesta para una acción educativa de calidad en el tratamiento educativo de la diversidad. Revista Complutense de Educación. Vol. 17, No. 2, p.p. 13-34. ISSN 1130-2496. Recuperado Octubre 2012

revistas.ucm.es/index.php/RC ED/article/download/.../15786

Gento, S. (2007). Requisitos para una inclusión de calidad en el Tratamiento Educativo de la Diversidad. Bordón 59 (4), 2007, 581-595, ISSN: 0210-5934. Recuperado Enero 2013

- dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2 582774.pdf.
- Gento, S. (2008). Investigación sobre Tratamiento Educativo de la Diversidad en Entornos Inclusivos. Madrid, España.
- Graden, J. L. y Bauer, A. M. (1999). Enfoque colaborativo para apoyar al alumnado profesorado de inclusivas, en S. STAINBACK y W. STAINBACK (eds.), Aulas Inclusivas. Madrid: Narcea, 103-117.
- Guillén, M. y Valenzuela, B. (2008). Itinerarios metodológicos en la investigación social. Universidad Sonora. de Hermosillo, Sonora.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2005). En Murillo, J. (2009). Monográfico: Abandono y Deserción en Educación la Iberoamericana. Revista Iberoamérica Calidad, Eficacia y Cambio educación (REICE). Volumen7, No. 4. ISSN: 1696-4713. Recuperado Septiembre 2012 http://www.rinace.net/reice/nu meros/arts/vol7num4/REICE%207,4.p df
- Organización de las Naciones Unidas ONU. (2005) en Únete por el Derecho a la Educación ya!. Propuesta didáctica para primaria y secundaria. Recuperado http://www.cmeespana.org/sites /default/files/ud_primariaysecundarias ame 7_castellano.pdf
- Parrilla, Á. (2006). Conceptualizaciones de la diversidad diversidad У educativas. respuestas En Zardel, J., Adame, E. y Ortiz, A. (2006).(Comps.). Sujeto, educación especial e integración: Investigación, prácticas y curriculares. propuestas (Volumen Parte V. 1).

- México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Secretaria de Educación Pública (SEP). (2012). Principales cifras del Sistema Educativo de Sonora. Agosto Recuperado 2012 http://www.snie.sep.gob.mx/E stad_E_Indic_2011/Cifras_SON_2011 .pdf
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción para necesidades educativas especiales. París: Autor. Recuperado http://www.unesco.org/educati on/pdf/SALAMA_S.PDF
- UNESCO (2005). Educación para Todos. El Imperativo de la Calidad. París: UNESCO.
- Valenzuela, B., Medina, R. y Guillén, M. (2011). Indicadores de Exclusión en Educación: Acercamiento a la Exclusión e Inclusión Educativa. División de Ciencias Sociales. Universidad de Sonora. Hermosillo, Sonora.